

Arquitectónicos», primer curso, de la Escuela Técnica Superior de Arquitectura de Madrid, en los que solicitan se les acepte la renuncia en el mencionado cargo.

Teniendo en cuenta las razones que alegan los señores D'Ors Pérez-Peix y Camuñas Paredes y lo dispuesto en el artículo séptimo del vigente Reglamento de oposiciones para ingreso en los Cuerpos de Catedráticos de Escuelas Técnicas, aprobado por Orden de 29 de octubre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» del 19 de noviembre),

Este Ministerio ha resuelto acceder a lo solicitado.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Técnica Superior.

ORDEN de 26 de marzo de 1966 por la que se nombran los Tribunales que han de juzgar los ejercicios del concurso-oposición para la provisión de vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos convocado en 6 de diciembre de 1965 y se señala la fecha de comienzo de los ejercicios.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo señalado en el número quinto de la Resolución de esa Dirección General de 6 de diciembre de 1965 («Boletín Oficial del Estado» del 21), por la que se convoca concurso-oposición para proveer vacantes de Escuelas Maternales y de Párvulos,

Este Ministerio ha resuelto:

Primero.—Nombrar los Tribunales, cuya relación se inserta a continuación de esta Orden, ante los cuales han de actuar las opositoras admitidas a la práctica de los ejercicios.

Excepto en los casos previstos en el artículo 15 del Estatuto del Magisterio, el cargo de Vocal es irrenunciable. Quienes aleguen motivos de salud para desempeñarlo habrán de solicitar simultáneamente licencia por enfermedad.

Segundo.—Los Tribunales se constituirán dentro de los ocho días hábiles contados desde el siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», dando cuenta de ello telegráficamente a la Dirección General de Enseñanza Primaria, y comunicarán a la mayor urgencia las causas justificadas que puedan motivar la ausencia de los nombrados.

Tercero.—Los ejercicios del citado concurso-oposición darán comienzo en la capital del Distrito Universitario a que pertenecen las vacantes anunciadas el día 26 del próximo mes de abril, en la hora y en el local que señalen los Tribunales, con antelación suficiente y por los medios que crean más convenientes para conocimiento de las opositoras.

Tomarán las medidas oportunas para que los ejercicios finalicen dentro de la primera quincena del próximo mes de julio.

El Tribunal correspondiente a la provincia de Navarra se nombrará oportunamente, y en la Orden se fijará la fecha de comienzo de los ejercicios para las opositoras de dicha provincia.

Cuarto.—Al tenerse que realizar la oposición en el plazo anteriormente citado y debido a la amplitud de los ejercicios a desarrollar, que requerirá en ocasiones celebrar doble sesión por los Tribunales, se autoriza por esta Orden para que los mismos puedan efectuar, y acreditar en su día, más de treinta sesiones en un trimestre, teniendo en cuenta lo determinado en el artículo 20 del Reglamento de Dietas y Viáticos de 7 de julio de 1949 («Boletín Oficial del Estado» del 12), al que habrán de atenderse los Tribunales en su cometido.

Quinto.—En todo cuanto no se regula expresamente en esta Orden y en la convocatoria habrán de atenderse los Tribunales a lo dispuesto con carácter general en el capítulo II del Estatuto del Magisterio Nacional Primario y en el Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» del 13).

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 26 de marzo de 1966.

LORA TAMAYO

Ilmo. Sr. Director general de Enseñanza Primaria.

RELACION QUE SE CITA

Barcelona

Titulares:

Presidente: Doña Mercedes Molleda Medrano, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña María Dolores Temas Graciós, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Alberto Torrén Pérez, Sacerdote docente; doña María Teresa López García, Maestra parvulista, y doña Herminia Marín Llus, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña Rosario López Báez, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña María Teresa López del Castillo, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Pedro González González, Sacerdote docente; doña Flora Asín Soteras, Maestra parvulista, y doña Leonor García Munmaga, Maestra parvulista.

Granada

Titulares:

Presidente: Doña Donatila Nieto Muñoz, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Luisa Hornillos Escribano, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Lucilio P. Abril, Sacerdote docente; doña María Angustias Rodríguez Gutiérrez, Maestra parvulista, y doña Laura Maldonado Carbonell, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña María de la Cabeza Rivera Sánchez, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Julia Brieva Latorre, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Manuel Reyes Martínez, Sacerdote docente; doña Ana María del Río del Río, Maestra parvulista, y doña Antonia Reyes Girela, Maestra parvulista.

La Laguna

Titulares:

Presidente: Don Alvaro del Río Sánchez Bethencourt, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Alejandra López de Vergara y Sicilia, Inspectora de Enseñanza Primaria; don José Díaz Ruiz, Sacerdote docente; doña Carmen Gimbernat de la Cruz, Maestra parvulista, y doña Isabel Fumero Gómez, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña María Inmaculada Corrales Zumbado, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Don Bartolomé Nieto Baena, Inspector de Enseñanza Primaria; don José Trujillo Cabrera, Sacerdote docente; doña Elena Díaz Sobrido, Maestra parvulista, y doña Juana Aparicio Calcinez, Maestra parvulista.

Madrid

Titulares:

Presidente: Doña María Teresa Latorre Tuduri, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Leonor Vilar León, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Antonio Muñoz Sánchez, Sacerdote docente; doña María Mur Ballabriga, Maestra parvulista, y doña Carmen Sandín Torresano, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Manuel Moreno García, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Manuela Domínguez Estévez, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Lorenzo Larena Millán, Sacerdote docente; doña María del Rosario García Fernández, Maestra parvulista, y doña María Dolores Alcaraz Sánchez, Maestra parvulista.

Murcia

Titulares:

Presidente: Doña Matilde Camacho Jáudenes, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María Josefa Luna Guillén, Catedrático Escuela Normal; don José Antonio Trigueros Cano, Sacerdote docente; doña Caridad Conesa Martínez, Maestra parvulista, y doña Carmen Garcés de los Fayos, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Don Segundo Cuerpo Moreno, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María Teresa Pérez Picazo, Catedrático Escuela Normal; don Domingo Martínez Ripoll, Sacerdote docente; doña Ana Pilar Benavente López, Maestra parvulista, y doña Catalina Muñoz de la Peña, Maestra parvulista.

Oviedo

Titulares:

Presidente: Doña Ana María Urdangaray González, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Rosario Piñeiro Peleteiro, Catedrático Escuela Normal; don Agustín Cué Tamés, Sacerdote docente; doña Matilde Fernández Pérez, Maestra parvulista, y doña Magdalena Gutiérrez Sánchez, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña Carmen Millán del Val, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Concepción Pérez Montero, Catedrático Escuela Normal; don Marcelino González-Pola Álvarez, Sacerdote docente; doña Natividad Pérez García, Maestra parvulista, y doña María García García, Maestra parvulista.

Salamanca

Titulares:

Presidente: Doña Leonor Martínez García, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Isabel Escribano Sánchez, Catedrático Escuela Normal; don Juan Antonio Cabezas Sandoval, Sacerdote docente; doña Saturnina Pablos Jiménez, Maestra parvulista, y doña Angela de la Mano Sánchez, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña María Angeles Antelo Rodríguez, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Don Juan Pérez Pérez, Catedrático Escuela Normal; don José Barrueco Barrueco, Sacerdote docente; doña María Pilar Gervás Fernández, Maestra parvulista, y doña Angela Muñoz Vicente, Maestra parvulista.

Santiago de Compostela

Titulares:

Presidente: Doña Carmen Muñoz Manzano, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Sara Leirós Fernández, Catedrático Escuela Normal; don Cándido Varela Martínez, Sacerdote docente; doña Isabel Bardán Barrera, Maestra parvulista, y doña Filomena Feijoo Sánchez, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña Olimpia Fernández Lamelas, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Manuela Duque Sánchez, Catedrático Escuela Normal; don Saturnino Seijo Gamallo, Sacerdote docente; doña María Dolores Valles Romero, Maestra parvulista, y doña Magdalena Pérez Leonardo, Maestra parvulista.

Sevilla

Titulares:

Presidente: Doña Concepción Ciscar Mifsud, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Palmira Fraile Muñoz, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Miguel Artillo Galán, Sacerdote docente; doña Concepción Vasco Aguilar, Maestra parvulista, y doña Carmen Nevado Mejías, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña Concepción Moyano Campos, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Socorro Rodríguez Bescausa, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Antonio Guzmán del Val, Sacerdote docente; doña Rosario Bermúdez Camacho, Maestra parvulista, y doña Carmen Aguilar Pérez, Maestra parvulista.

Valencia

Titulares:

Presidente: Doña Raquel Payá Ibars, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Olga María Mercedes Quiñones de Valdés, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Benjamin Civera Miralles, Sacerdote docente; doña Rosario Fúster González, Maestra parvulista, y doña Elvira Arnáu García, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña Marcelina Fabiola Arriaza Gil, Catedrático Escuela Normal.

Vocales: Doña Emilia Miguel Eced, Inspectora de Enseñanza Primaria; don Juan Luis Corbín Ferrer, Sacerdote docente; doña Mercedes Gómez Lliso, Maestra parvulista, y doña Esther del Val Gargallo, Maestra parvulista.

Valladolid

Titulares:

Presidente: Doña Aurora Asegurado Cobos, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña María Blanca Montalvo Tejada, Catedrático Escuela Normal; don Jesús Rodríguez Rodríguez, Sacerdote docente; doña Juana Olfos Mariner, Maestra parvulista, y doña Emelina García Martín, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Doña Carolina Soler de Cano, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Cándida Velasco de Frutos, Catedrático Escuela Normal; don Juan María Sánchez Serrano, Sacerdote docente; doña Soledad Olivera García, Maestra parvulista, y doña Emma Canseco Domínguez, Maestra parvulista.

Zaragoza

Titulares:

Presidente: Doña Elena Gil Gil, Inspectora de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Aquilina Satué Álvarez, Catedrático Escuela Normal; don Francisco Barraz Girona, Sacerdote docente; doña Josefina Sobradie Arias, Maestra parvulista, y doña Mercedes Bueno Serrano, Maestra parvulista.

Suplentes:

Presidente: Don Juan Antonio Martínez, Inspector de Enseñanza Primaria.

Vocales: Doña Carmen Calvo Lorea, Catedrático Escuela Normal; don Santiago Abengochea Bernal, Sacerdote docente; doña Mercedes Lasala Salvador, Maestra parvulista, y doña Pilar Navarro Franco, Maestra parvulista.

RESOLUCION de la Dirección General de Enseñanza Universitaria por la que se convocan a concurso previo de traslado para su provisión en propiedad las cátedras que se citan de las Universidades que se mencionan.

Vacantes varias cátedras en las Facultades que se indican de las Universidades siguientes:

Facultad de Ciencias

Universidad de Oviedo: Cátedras de «Botánica» y «Zoología».
 Universidad de Salamanca: Cátedras de «Microbiología» y «Matemáticas generales» (2.ª cátedra).
 Universidad de Sevilla: Cátedra de «Microbiología».
 Universidad de Valencia: Cátedras de «Electricidad y Magnetismo» y «Óptica y Estructura de la materia».
 Universidad de Valladolid: Cátedra de «Óptica y Estructura de la materia».
 Universidad de Zaragoza: Cátedra de «Estadística matemática y Cálculo de probabilidades».

Facultad de Filosofía y Letras

Universidad de La Laguna: Cátedras de «Historia moderna universal y de España», «Geografía» y «Gramática general y Crítica literaria».
 Universidad de Oviedo: Cátedra de «Historia moderna universal y de España».
 Universidad de Salamanca: Cátedra de «Lingüística indoeuropea».
 Universidad de Santiago: Cátedra de «Gramática histórica de la Lengua española».
 Universidad de Sevilla: Cátedras de «Lengua y Literatura griegas» y «Lengua y Literatura inglesas».
 Universidad de Valencia: Cátedras de «Metafísica (Ontología y Teodicea)» y «Pedagogía general».
 Universidad de Zaragoza: Cátedra de «Lengua y Literatura griegas».

Facultad de Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales

Universidad de Granada: Cátedras de «Estructura e Instituciones económicas españolas en relación con las extranjeras» y «Economía de la Empresa», de Málaga.
 Universidad de Valladolid: Cátedras de «Derecho Administrativo y Ciencias de la Administración», de Bilbao.

Facultad de Derecho

Universidad de Oviedo: Cátedra de «Derecho del Trabajo».
 Universidad de Zaragoza: Cátedra de «Derecho del Trabajo».

Facultad de Medicina

Universidad de Santiago: Cátedra de «Psiquiatría».

Facultad de Veterinaria

Universidad de Zaragoza: Cátedra de «Anatomía descriptiva y Embriología y Anatomía topográfica».

Esta Dirección General ha resuelto:

1.º Anunciar las mencionadas cátedras para su provisión en propiedad a concurso previo de traslado, que se tramitará con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 24 de abril de 1958 y Decretos de 10 de mayo de 1957 y 16 de julio de 1959.